



# DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

## BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ÁVILA

Dirección: Plaza del Corral de las Campanas, 2.  
Depósito Legal: AV-1-1958  
Teléf.: 920 357 193. - Fax: 920 357 136  
e-mail: bop@diputacionavila.es

Lunes, 11 de agosto de 2003

Número 150

### S U M A R I O

#### ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

- Subdelegación del Gobierno en Ávila . . . . . 1  
Agencia Tributaria . . . . . 2 a 5  
Ministerio de Medio Ambiente . . . . . 5 a 8

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

- Ayuntamiento de San Miguel de Serrezuela . 8

#### ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

- Juzgado de Primera Instancia . . . . . 8

### ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 3.157/03

#### **SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA**

#### **E D I C T O**

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a notificar a D. HUGO MARCELO ANASI MOROCHO (50001717), de nacionalidad ECUATORIANA, cuyo último domicilio conocido fue en CALLE CERRILLO, 23 1 A, de ÁVILA ÁVILA, la Resolución, del expediente de solicitud de EXENCIÓN DE VISADO DE TRABAJO Y RESIDENCIA (Nº. expte. 050020030000995).

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido

íntegro de la mencionada resolución, que obre de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno de Ávila, Oficina de Extranjeros, Paseo de la Estación, nº. 3.

Notifíquese la presente Resolución a las partes interesadas, haciéndoles saber que contra la misma, que agota la vía Administrativa cabe interponer recurso contencioso administrativo, ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de DOS MESES, a contar desde la notificación de la presente Resolución de acuerdo con lo dispuesto en el art. 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio de Jurisdicción Contencioso Administrativa. Previamente y con carácter potestativo podrá interponer recurso de reposición ante esta Subdelegación del Gobierno, en el plazo de UN MES, a tenor de los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de Enero.

Ávila, 31 de julio de 2003.

El Sugdelegado del Gobierno, Javier Encinas García de la Barga

Número 3.163/03

**AGENCIA TRIBUTARIA**

DELEGACIÓN DE ÁVILA

**CITACIONES PARA SER NOTIFICADAS POR COMPARECENCIA**

Intentada la notificación por dos veces a los interesado o a sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables a la Agencia Tributaria. Por tal motivo, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 105 y 124 de la ley General Tributaria, se citan a los internados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia

Procedimiento: Gestión-Liquidación Órgano responsable de la tramitación: Gestión Tributaria

Lugar: Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Secretaría General Calle Madre Soledad, 1 c.p. 05071-AVILA.

Plazo: 10 días, contados a partir del siguiente hábil de la publicación de este anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

**RELACIÓN DE NOTIFICACIONES PENDIENTES**

<b>NOMBRE</b>	<b>NIF</b>	<b>ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO</b>	<b>CLASE CERTIFICADO</b>
ARO 31 SL	B05149349	CL ENCARNACION, 13 05003 AVILA	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANCI
AUTOS JOHN SL	B05140959	CR SALAMANCA, 11 05002 AVILA	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANCI
AUTOS JOHN SL	B05140959	CR SALAMANCA, 11 05002 AVILA	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANCI
BORJA MARTINEZ JULIO	3438785D	CL VILLAFLORENTINO, 3 BJ 05005 AVILA	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANCI
CONST Y MANTENIMIENTOS FARRACES SL	B05154653	CL EL OBISPO, 20 05400 ARENAS S PED	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANCI
CONST Y MANTENIMIENTOS FARRACES SL	B05154653	CL EL OBISPO, 20 05400 ARENAS S PED	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.GRAVE
CONST Y MANTENIMIENTOS FARRACES SL	B05154653	CL EL OBISPO, 20 05400 ARENAS S PED	NOTIFICACION AC. INI/T.AUD. INF.GRAVE
CORNEJO NUÑEZ JULIO	2088238E	PZ CLAUDIO SANCHEZ ALBORNOZ, 4 05001 AVILA	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANCI
CORNEJO NUÑEZ JULIO	2088238E	PZ CLAUDIO SANCHEZ ALBORNOZ, 4 05001 AVILA	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANCI
CORNEJO NUÑEZ JULIO	2088238E	PZ CLAUDIO SANCHEZ ALBORNOZ, 4 05001 AVILA	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANCI
CORNEJO NUÑEZ JULIO	2088238E	PZ CLAUDIO SANCHEZ ALBORNOZ, 4 05001 AVILA	CARTA REQUERIMIENTO
CORNEJO NUÑEZ JULIO	2088238E	PZ CLAUDIO SANCHEZ ALBORNOZ, 4 05001 AVILA	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANCI
DELGADO GONZALEZ JUAN DE LA CRUZ	40962632T	CR MADRID, 156 2 05100 AVILA	LIQ. EN VOLUNTARIA
DIAZ DELGADO FRANCISCO JAVIER	50423384R	AV LOURDES, 4 1 B 05400 ARENAS S PED	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANCI

NOMBRE	NIF	ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO	CLASE CERTIFICADO
DISTRIGUIA SL	B05165105	CL COLONIA ESTACION, 13 05290 SANCHIDRIAN	CARTA REQUERIMIENTO
DISTRIGUIA SL	B05165105	CL COLONIA ESTACION, 13 05290 SANCHIDRIAN	NOTIFICACION LIQUIDACION RECARGO Y
DISTRIGUIA SL	B05165105	CL COLONIA ESTACION, 13 05290 SANCHIDRIAN	TRAMITE DE AUDIENCIA
DISTRIGUIA SL	B05165105	CL COLONIA ESTACION, 13 05290 SANCHIDRIAN	PROPUESTA DE LIQUIDACION IVA 2002
DOMINGUEZ FERNANDEZ LUIS CARMELO	6565750D	CL ANICETO MARINAS, 1 1 1 A 05230 NAVAS MARQUES	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANCI
DOMINGUEZ ROMAN MARIA CARMEN	76071600C	CL DOCTOR JESUS GALAN, 30 2 D 05003 AVILA	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANCI
ESTEBAN VILLA ANDRES AVELINO	6387588M	CL TINAJAS, 3 05297 AVILA	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
ESTRUCTURAS Y CUBIERTAS ABULENSES SL	B05153069	CL VALLEVERDE, 16 05260 CEBREROS	LIQ. EN VOLUNTARIA
FINANCIACIONES Y INMOBILIARIA AVILA SL	B05159181	CL ESTRADA, 10 BJ 05001 AVILA	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANCI
GARCIA BAENA ADOLFO	24836545H	CL VIRGEN DE LA PORTERIA, 16 05005 AVILA	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANCI
GOMEZ GARCIA LUIS MIGUEL	6561011P	CL NTRA SRA SONSOLES, 43 4 1 05002 AVILA	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANCI
GUTIERREZ SAEZ MARIO	3443336Y	CL PANERAS DEL REY, 3 4 B 05200 AREVALO	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANCI
HARAS DE EL FRESNO SL	B05176722	PG EL CERRONCETE, PARCEL 187 05197 FRESNO	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD. 390-2002
HERNANDEZ FERNANDEZ JUAN	6550415S	CL JESUS GRAN PODER, 47 5 3 05003 AVILA	NOTIFICACION LIQUIDACION RECARGO Y
HERNANDEZ FERNANDEZ JUAN	6550415S	CL JESUS GRAN PODER, 47 5 3 05003 AVILA	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
HERNANDEZ GONZALEZ ANGEL	913765K	UR BUENOS AIRES GREDOS, 1 05600 BARCO AVILA	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2001
HERRERO VELAYOS EMILIO	6352643C	CL LOGROÑO, 14 4 B 05003 AVILA	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
HERVIRO SL	B78769379	PS ENCARNACION, 3 CHALET 25 05005 AVILA	TRAMITE DE AUDIENCIA
HUAYLAS SL	B05152582	UR LAS LAGUNILLAS, 21 05450 CASAVIEJA	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANCI
IBAÑEZ PELAEZ FEDERICO	13864430F	CL SAN JUAN, 4 05200 AREVALO	CARTA REQUERIMIENTO
INCA RESTAURANTE SL	B05125588	CR CRUGA AGUILA-RAMACASTAÑA, 1 05400 ARENAS S PED	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANCI
INICIATIVAS TURISTICAS CASTILLA SL	B05153465	CL BENITOS, 2 05141 SANCHORREJA	CARTA REQUERIMIENTO
ISARTIGES SL	B05148069	FC LA CHAPAS(A.C.62 AREVALO)1 05166 TIÑOSILLOS	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
JAEN GONZALEZ MARIA ISABEL	31666887G	CL PANERA DEL REY, 3 2 A 05200 AREVALO	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
JAEN GONZALEZ MARIA ISABEL	31666887G	CL PANERA DEL REY, 3 2 A 05200 AREVALO	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1

NOMBRE	NIF	ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO	CLASE CERTIFICADO
JIMENEZ MARTIN SATURNINO JESUS	6524697B	CL TTE MUÑOZ CASTELLANOS, 25 05005 AVILA	LIQ. EN VOLUNTARIA
JIMENEZ VERA MARIA ANGELES	27332933D	CR AREV-NAVA AREV (NOHARRE),1 05216 NAVA AREVALO	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANCI
LALOMA ESCALERA LUDOVICO	70462526Z	CL RIO ADAJA, 34 05200 AREVALO	ACUERDO
LOPEZ MUÑOZ ANTONIO	6525386X	AV JUAN CARLOS I, 24 05005 AVILA	CARTA REQUERIMIENTO
LOPEZ MUÑOZ JOSE ANTONIO	6547019T	CL SEGOVIA, 20 BJ 05005 AVILA	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANCI
LOZANO SALAZAR MARIA PILAR	6573381G	BJ CASTILLO, 3 05200 AREVALO	ANTICIPO DEDUCCION POR MATERNIDAD
LUQUERO GOMEZ JESUS	6447734Y	CL TESO NUEVO, 1 05200 AREVALO	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD. 100-2001
MADERAS SEDEÑO E HIJOS SL	B05169669	CR GAVILANES, 1 05461 MIJARES	CARTA REQUERIMIENTO
MARTIN GARCIA JULIA	6585554X	CL NUEVO TRAZADO, 14 05200 AVILA	ANTICIPO DEDUCCION POR MATERNIDAD
MARTIN HOLGADO MARIA MONTSERRAT	1108766M	CL CAPITAN MENDEZ VIGO, 5 BJ 05003 AVILA	CARTA REQUERIMIENTO
MARTIN MUÑOZ RAQUEL	6565957D	UR EL MOLINILLO, 10 05540 MUÑANA	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANCI
MENDEZ REDONDO JESUS	6413929B	CL GENERALISIMO, 1 05230 NAVAS MARQUES	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
MULTISERVICIOS GIRSA SL	B05175203	CL SANTO DOMINGO (INTERIOR), 1 05001 AVILA	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
NACAK UXEYIA	X2298166Y	CL LOS PERALES, 7 05112 NAVALMORAL	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2001
NEUPHORMA CIENTIFICA LOGO	B05135744	CL MILICIAS, 2 2 1 05003 AVILA	NOTIF. INICIO EXP. SANCIONADOR INF.GRAVE
NOTARIO RODRIGUEZ JESUS	6354267B	CL SANTO TOMAS, 11 05003 AVILA	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
NUÑEZ MARTINEZ ESPERANZA	6582266B	CL NUEVO TRAZADO, 18 05200 AREVALO	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANCI
PALOMO MARTIN SL	B05117973	CL VALLE CORNEJA, 1 3 1 05002 AVILA	NOTIFICACION LIQUIDACION RECARGO Y
PALOMO MARTIN SL	B05117973	CL VALLE CORNEJA, 1 3 1 05002 AVILA	NOTIFICACION LIQUIDACION RECARGO Y
PARRA GOMEZ RAUL	398186X	CL LA HUERTA, 1 05131 MENGAMUÑOZ	CARTA REQUERIMIENTO
PINDADO GONZALEZ GABRIEL	6549942W	AV INMACULADA, 38 1 C 05005 AVILA	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANCI
RODRIGUEZ GOMEZ EMILIO	51630608R	AV MADRID, 13 4 D 05001 AVILA	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANCI
RODRIGUEZ HERNANDEZ JOSE LUIS	6579077L	CR AVILA, 1 05414 CUEVAS VALLE	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2001
SAENZ AGUT DIEGO LUIS	51064167G	CL ROMERO DE TORRES, 14 05430 ADRADA	CARTA REQUERIMIENTO
SAMBOAL Y TONO SL	B05171400	CL COMANDANTE ALBARRAN 4 1 05001 AVILA	CARTA REQUERIMIENTO

NOMBRE	NIF	ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO	CLASE CERTIFICADO
SANCHEZ PLAZA CB	E05154711	CL CUESTA DE JULIO JIMENEZ, 3 05001 AVILA	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
SANTI MORENO CARLO	2548994L	PS RECOLEGOS, 37 05270 TIEMBLO	PROPUESTA LIQ. PROVISIONAL P. CUENTA 2002
TENAGUILLO MARTIN MARGARITA	50735403W	AV DE LA PAZ, 8 05410 MOMBELTRAN	ANTICIPO DEDUCCION POR MATERNIDAD
VALENTI ANTUNEZ M DOLORES	6990700B	CL TRAVESIA (EDIF CASTILLA), 1 05490 LANZAHITA	ANTICIPO DEDUCCION POR MATERNIDAD
VELAYOS GARCIA ANA MARIA	6355140X	CL DEAN CASTOR ROBLEDO, 5 E 4 05003 AVILA	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
VELAYOS GARCIA ANA MARIA	6355140X	CL DEAN CASTOR ROBLEDO, 5 E 4 05003 AVILA	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
ZAMORA BLAZQUEZ GERMAN	7833392Y	CL VALSECA, 5 05005 AVILA	PROPUESTA LIQ. PROVISIONAL P.CUENTA 2002

Número 3.160/03

## AGENCIA TRIBUTARIA

DELEGACIÓN DE ÁVILA

*Agencia Estatal de Administración Tributaria de Ávila*

DEPENDENCIA DE RECAUDACIÓN

### CITACIÓN PARA NOTIFICACIONES POR COMPARECENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria, según la redacción dada por la Ley 66/1997 de 30 de diciembre (B.O.E. del 31). El Jefe de la Dependencia de Recaudación de la Agencia Tributaria de Ávila.

**Hace saber:** que al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración Tributaria, realizar las notificaciones a los interesados o sus representantes en los procedimientos que se indican en la relación que sigue y habiéndose intentado las mismas de conformidad con lo establecido en el artículo 105 de la Ley General Tributaria, se cita a los mismos, para que en el plazo de **diez días hábiles**, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, comparezcan en esta Dependencia sita en calle Madre Soledad número 1 de Ávila, para poder ser notificadas relamentariamente.

En caso de no comparecer en el plazo y lugar señalados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

Nombre: LUIS ALBERTO LUCAS MARTÍNEZ

C.I.F.: 2644413M

Refefencia: DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES INMUEBLES. N° DE DILIGENCIA 050323000422W

Ávila, 30 de julio de 2003.

El Jefe de la Dependencia P.S., *Carlos Sanz Calvo*.

– oOo –

Número 3.158/03

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

### A N U N C I O

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo, se tramita a instancia de EL AYUNTAMIENTO DE PEGUERINOS, con C.I.F. n° P0518400G y domicilio en Plaza de la Constitución, 1, 05293 Peguerinos (Ávila), expediente relativo a autorización de vertido de aguas residuales, al río Aceña, procedentes de la Estación Depuradora de Aguas Residuales, en el término municipal de Peguerinos (Ávila).

Lo que conforme al Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas (B.O.E. n° 176, de 24 de julio de 2001), y el Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, (B.O.E. n° 135, de 6 de junio), se hace público a fin de que en el plazo de

TREINTA (30) DÍAS, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición en la CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO, sita en la Avenidad de Portugal, 81, 28071 Madrid, en cuyas oficinas se halla de manifiesto el expediente de referencia 261.188/87.

### NOTA EXTRACTO

Para el tratamiento de las aguas residuales se ha previsto la instalación de un sistema de depuración, dimensionado para un caudal de tratamiento diario de 160 m<sup>3</sup>/día, de las siguientes características:

- Reja de desbaste de gruesos de 50 mm de paso.
- Tratamiento biológico mediante aeración prolongada.
- Decantación secundaria.

El Jefe de Sección, *Ana Isabel Galán Pardo*.

– oOo –

Número 3.159/03

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

### *Secretaría General*

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero por el que se somete a información pública el proyecto de Sistema Automático de Información Hidrológica (S.A.L.H.) de la cuenca del Duero. Clave 02.799-012/2111.

Con fecha 30 de julio de 2003 la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas ha resuelto autorizar a la Confederación Hidrográfica del Duero la incoación del expediente de Información Pública del Proyecto de Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH) de la Cuenca del Duero, cuyo presupuesto asciende a 68.282.198,72 €.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre información pública durante un plazo de treinta (30) días, contados a partir de la publicación de este anuncio

en el Boletín Oficial del Estado así como en el de las Provincias de Ávila, Burgos, León, Orense, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora, a fin de que los interesados en el asunto, puedan examinar el citado proyecto en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Duero, en Valladolid, calle Muro nº 5, León, calle Burgo Nuevo nº 5, y Salamanca, Avda. de Italia nº 1, durante las horas hábiles de oficina, y presentar las alegaciones o reclamaciones que estimen procedentes.

El proyecto ha sido redactado por la consultoría Intecsa-Inarsa en virtud del contrato firmado con la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas del Ministerio de Medio Ambiente el 16 de abril de 1997.

Al no encontrarse las Obras a realizar incluidas entre las descritas en los Anexos de la Ley 6/2001, este proyecto no precisa ser sometido a Evaluación de Impacto Ambiental.

### FINALIDAD DE LAS OBRAS:

El Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH) consiste, en esencia en un proceso de información básico encargado de captar, transmitir, presentar y tratar aquellos datos que describen el estado hidrológico e hidráulico de una cuenca, incluyendo, por tanto, el conocimiento del régimen hídrico a lo largo de su red fluvial y el estado de las obras hidráulicas principales y de los dispositivos de control que en ellas se ubiquen.

Como sistema de información se apoya en una red de comunicaciones y como elementos inteligentes de la misma utiliza sistemas de adquisición y proceso de datos. La red puede ser utilizada para transportar información complementaria de interés. Por sus características intrínsecas, un SAIH se muestra especialmente apto para servir de apoyo a la posterior toma de decisiones en la gestión hídrica de la cuenca.

La mejora de la información hidrológica se puede resumir en tres principales aspectos:

- Mejora de la gestión de recursos hídricos.
- Previsión y ayuda a la operación de embalses en situación de avenidas.
- Predicción y anticipación de avisos a la población así como el seguimiento de las avenidas.

### OBJETO DEL PROYECTO:

Sobre la base de la alternativa seleccionada entre todas las estudiadas, el proyecto desarrolla y define

las obras, equipos e instalaciones necesarias para su completa ejecución conforme a las siguientes características:

A) Comunicaciones y topología de la red de puntos de control

- Comunicaciones de datos SAIH

Las comunicaciones de datos entre las estaciones remotas y el Centro de Control de Cuenca (CCC) serán mixtas por satélite y por radio. Esencialmente, los puntos de la red Hidroduero transmitirán por radio y los nuevos puntos que se incorporen lo harán por satélite.

Las comunicaciones entre el HUB (Centro de Control de comunicaciones vía satélite de un operador) y el CCC serán redundantes por dos medios diferentes (satélite y línea dedicada).

- Comunicaciones de fonía fija

Se mantiene el servicio de fonía fija existente entre oficinas de la CHD y las presas más importantes. Este servicio se mejorará para asegurar la comunicación con las presas con mayores problemas de cobertura. Así mismo, de forma piloto, se establece una comunicación por vídeo de tres presas de la cuenca.

La estructura de la red está formada por los siguientes elementos:

- El Centro de Cuenca, cuya localización prevista es la denominada esclusa "42" del Canal de Castilla, es el encargado de gestionar la adquisición de datos, almacenarlos, procesarlos, presentarlos y difundirlos. En la actualidad constituye el puesto de control principal de la red hidroduero.

- Los puntos de Control, cuya misión es captar los datos locales mediante un conjunto de sensores y transmitirlos al Centro de control de Cuenca.

- Los Centros de Presentación de Datos, localizados en las ciudades donde existen oficinas destacadas de la Confederación Hidrográfica del Duero, que automáticamente recibirán información del Centro de Control de Cuenca, fundamentalmente, a efectos de presentación local.

Se configuran como puntos de control los siguientes:

- 84 pluviómetros, 59 de ellos pluvionivómetros, distribuidos en las principales cabeceras de cuenca.

- 13 nivómetros, emplazados en instalaciones preexistentes de las cabeceras de los afluentes del Duero, Esla, Pisuegra y Tormes.

- 97 estaciones de aforo, 48 de ellas vertederos.

- 16 marcos de control.
- 45 estaciones de aforo en canal, seis de ellas en conducciones a presión.

- 27 embalses, en tres de ellos, de Iberdrola, partiendo de la instrumentación preexistente.

B) Instrumentación

En el proyecto se definen los distintos tipos de sensores, que se instalarán en el SAIH Duero para la medida de los siguientes parámetros:

Nivel de lámina de agua para rangos menores de 15 metros. Nivel de lámina de agua para rangos mayores de 15 metros. Caudal circulante en tuberías forzadas. Velocidad del agua en canales. Medida de posición de compuertas de sector. Medida de posición de compuertas no de sector y válvulas. Posiciones extremas de válvulas y compuertas. Detección de nivel.

Medida de precipitación líquida.

Medida de la precipitación líquida y sólida. Nieve acumulada.

Medida de la temperatura.

Medida de parámetros de energía eléctrica. Detección de intrusismo.

Detección de presencia de agua.

C) Adquisición y proceso de datos.

Se diseñan las diferentes aplicaciones informáticas para la recogida, gestión, almacenamiento, presentación, redacción de informes etc. a implementar en el Centro de Control de Cuenca en entornos LAN mediante un servidor específico del SAIH. El resto de entornos diferentes al CCC también serán LAN con enlaces WAN transparentes.

D) Campaña de aforos.

Se prevé una campaña de aforos en los puntos detallados en el Anejo nº 14 del proyecto, por la técnica del molinete (método área-velocidad), destinada a garantizar la calibración de los instrumentos de medida y comprobación de las fórmulas de desagüe.

DISPONIBILIDAD DE TERRENOS

En el Anejo 13 del proyecto se incluye la relación de terrenos afectados por las obras del SAIH y que, por tanto, son susceptibles de ser expropiados.

La superficie afectada es de 68.500 m<sup>2</sup> (60.600 m<sup>2</sup> a expropiar, el resto es propiedad del Estado o

son cesiones de otros Organismos Públicos o Empresas Hidroeléctricas).

Valladolid, 31 de julio de 2003.

El Presidente, José Carlos Jiménez Hernández.

– o0o –

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.966/03

### AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE SERREZUELA

E D I C T O

Por Don Constancio García Jiménez, se solicita licencia municipal de actividad de CRIADERO Y VOLADERO DE PERDICES en el polígono 505 parcela 5.005 al sitio de la "HOYA", de este término municipal.

Por lo que a tenor de lo establecido en el artículo 5 de la Ley 5/1993, de 21 de octubre y Decreto 159/1994 de 14 de julio de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León; se hace público por plazo de quince días, para que todo aquel que pudiera resultar afectado por la instalación que se pretende, pueda formular las alegaciones y observaciones que considere convenientes, ante el Sr. Alcalde-Presidente.

San Miguel de Serrezuela a 21 de julio de 2003.

El Alcalde, *Ilegible*.

– o0o –

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 3.168/03

### JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 1 DE ARENAS DE SAN PEDRO

E D I C T O

Doña María Paloma Muñoz Rubiales, Juez del Juzgado de Primera Instancia Nº 1 de Arenas de San Pedro.

**HACE SABER:** Que en este Juzgado se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. REANUDACIÓN DEL TRACTO 243/2003 a instancia de ANA ISABEL FERNÁNDEZ BLÁZQUEZ, MANUEL-ÁNGEL FERNÁNDEZ BLÁZQUEZ expediente de dominio para la reanudación de las siguientes fincas: "RÚSTICA: terreno de secano, con varios pies de olivo, al sitio de la "Fuenteanita", conocido por Fontanita, de una extensión, según el Registro, de 10 áreas, 51 centiáreas, parcela 80 del polígono 11 del término catastral de Guisando cuyos linderos actuales son: Norte con la parcela 82 propiedad de Agustín Jara Serrano; Sur, con la parcela 81 propiedad de Rosario Mateos Fraile; Este, 88 de los Herederos de Regino Blázquez Fraile; y Oeste, con la parcela 79 de SAra Serrano de Fernando. Actualmente está erróneamente catastrada a nombre de Rosario Mateos Fraile, y la de ella -parcela 81- a nombre de Ana Isabel Fernández Blázquez".

"Terreno de Secano y parte de riego con algunos árboles frutales, al sitio de Los Riveros, de una extensión superficial de 10 áreas, 73 centiáreas, aunque catastralmente figuran 10 áreas, 94 ctas., parcela 18 del polígono 1, cuyos linderos son: Norte, parcela 19 propiedad de Ceferino Martín Serrano; Sur, el Río Pelayo; Este el Arroyo del Santo, a continuación de la cual está la parcela 32 propiedad de Adoración Blázquez García. Catastralmente y también por error, figura catastrada a nombre Antonio Fernández García.

Ambas fincas figuran inscritas en el Registro de la Propiedad de Arenas de San Pedro a nombre de la abuela de los promotores Teodosia García Carvajal, a tomo 261, folios 50 y 60, libro 14 de Guisando, fincas números 1.529 y 1.530.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Arenas de San Pedro, a 28 de julio de 2003.

Firmas, *Ilegibles*.